

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVIVENTAS SERVICIOS Y VENTAS S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las doce horas de la tarde, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Sumanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVIVENTAS SERVICIOS Y VENTAS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION LIMITED, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la Accionista antes referida, propietaria de 235.005 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, correspondiente al 52,8% del capital social suscrito de la compañía; NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arallano, apoderado de la accionista referida, propietario de 104.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 23,5% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 69.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 15,7% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUAIISA S.A. representada por el señor VICTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL de la accionista referida, propietario de 17.499 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 17.499 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 3,93% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión el señor abogado Roberto Ponce Nobon, Presidente de la Compañía en vista de la ausencia del Gerente, se designa como Secretario Ad Hoc al señor abogado Franklin Ruales Moscoso, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo doscientos ochenta de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2019. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019. Fijar la retribución de los administradores, comisarios e Integrantes de los organismos de administración y fiscalización. El señor comisario Suplente Ing. Mario Alonso Cascante ha sido convocado además de manera especial e individual de conformidad con la Ley. Toda la información referente a las cuentas, balances e informes se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario Suplente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la Junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, el que es aprobado por unanimidad de votos. El presidente de la Junta pone a consideración

de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos disponen que las utilidades líquidas y percibidas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, se destine a reserva facultativa, para futura capitalización de la compañía. El presidente de la Junta pone a consideración de la misma el tercer punto del orden del día y por unanimidad de votos se delega al presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los señores administradores y funcionarios. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.-----

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica.----- f) AB. ROBERTO PONCE NOBOA, PRESIDENTE; f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC. (-) FRANKLIN RUALES MOSCOSO (ACCIONISTA INTERNATIONAL BUSINESS LIMITED), JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO (ACCIONISTA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED), OSCAR NAJERA SALAZAR (ACCIONISTA PONOMAX S.A.), MARIO GALLARDO FLORES (ACCIONISTA HIEDELCON S.A.) y VICTOR ALVARADO MUÑOZ (ACCIONISTA DISLAISA S.A.).

CERTIFICADO.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2020.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC